

Avda. Valhondo, s/n  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 00 75 00  
Fax: 924 00 75 16

**Resolución del Secretario General de Educación por la que se renueva por cuatro años el nombramiento de los directores de los centros públicos no universitarios de la provincia de Badajoz, conforme a la Instrucción 3/2016 de 3 de febrero.**

La Instrucción 3/2016 de 3 de febrero de la Secretaría General de Educación establecía el procedimiento y plazo para solicitar la renovación del mandato de los directores de los centros públicos no universitarios nombrados por Orden de 17 de marzo de 2008 en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con la instrucción quinta, procede la renovación por cuatro años de los directores que, habiéndola solicitado, cumplan con los requisitos de la misma.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las facultades legalmente atribuidas, el Secretario General de Educación

**RESUELVE**

- 1.- Renovar por cuatro años el nombramiento de los directores de centros públicos no universitarios que aparecen en el Anexo de la presente Resolución, a la vista de la propuesta de la Delegación Provincial de Educación de Badajoz.
- 2.- La renovación por cuatro años de estos nombramientos tendrá efectos de 1 de julio de 2016.
- 3.- La Delegación Provincial materializará el nombramiento individual de cada uno de los interesados haciéndoselo llegar a cada uno de ellos.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Secretario General de Educación, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su publicación, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 26 de febrero de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN



Fdo. Rafael Rodríguez de la Cruz

## ANEXO

**RELACION DE DIRECTORES DE CENTROS PUBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ QUE RENUEVAN SU NOMBRAMIENTO EL 1 DE JULIO DE 2016 CONFORME A LA INSTRUCCIÓN 3/2016 DE 3 DE FEBRERO.**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>CENTRO</b>	<b>LOCALIDAD</b>
MARTINEZ AGUILAR, MANUEL	C.E.I.P. NTRA.SRA.SOLEDAD	ACEUCHAL
MURIEL GONZALEZ, EDUARDO	C.E.I.P. PUENTE REAL	BADAJOZ
LOPEZ GUTIERREZ, JUAN LUIS	C.R.A.	ESPARRAGOSA DE LA SERENA
BARBA LOZANO, JOAQUIN	C.E.I.P. FRANCISCO DE ZURBARAN	FUENTE DE CANTOS
GONZALEZ MORENO, MANUEL	I.E.S.O. COLONOS	GEVORA
BORREGUERO HIGUERO, MATEO	I.E.S. EUGENIO FRUTOS	GUAREÑA
MANSO GARCIA, ISABEL	C.E.I.P. FAUSTINO PLAZA GUIJARRO	HELECHOSA DE LOS MONTES
MARTIN ALCON, JOSE ANGEL	ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	MONTIJO
GUTIERREZ FLORES, M MILAGROS	C.E.I.P. VIRGEN DE BARBAÑO	MONTIJO
MORIANO NISA, PURIFICACION	C.E.I.P. SANTO CRISTO DE LAS MISERICORDIAS	SALVATIERRA DE LOS BARROS
CUELLAR SERNA, MANUEL	C.E.I.P. EL PILAR	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
GARCIA-BERMEJO SANTOS, JESUS	I.E.S. TIERRABLANCA	ZARZA, LA

